

PROYECTO DE ACUERDO APPCU – DRAY SER

QUIENES SOMOS.

La empresa Drayser nace en 2002 con el objetivo de brindar soluciones de forma rápida y efectiva a empresas del sector industrial.

Estamos en constante cambio y evolución asumiendo nuevas representaciones con firmas del exterior y mejorando constantemente con nuevas tecnologías y nuevos productos.

Somos una empresa que abarca muchos rubros pero les detallamos los principales.

Seguridad Industrial, incluyendo guantes, protección craneana, protección visual y auditiva, protección en alturas, uniformes *y ropa de trabajo*, equipos de lluvia, ropa de cuero para soldadores, lonas tipo carreteiro entre otros productos.

Equipos de soldar, consumibles y accesorios. Químicos para el proceso de soldadura. Equipos de corte plasma.

Herramientas eléctricas, neumáticas y de mano para usos múltiples. Maquinaria para construcción.

Abrasivos para metal y acero inoxidable, incluyendo discos de corte y desbaste, lijas, flaps artículos de pulido y tratamiento de metales.

PROYECTO DE ACUERDO

1) Drayser realizará un descuento general en todas sus líneas de un 5 % a todos los socios de APPCU como descuento básico sobre el precio de lista.

Dependerá de las cantidades y promociones puntuales de los artículos, negociar puntualmente arreglos y mayores descuentos específicos.

2) Drayser ofrece además capacitación permanente sobre sus productos. Para ello dispone de técnicos especializados en los diferentes rubros.

3) Drayser podrá participar de los talleres y seminarios de ASHA (Asesoría y Seguridad e Higiene de APPCU) coordinados previamente con el Director del Servicio de Seguridad e Higiene de APPCU, Sr. Angel Dobrich.

4) Drayser difundirá sus promociones mediante mailings y artículos en nuestra Revista En Obra que procurarán enriquecer el órgano oficial de APPCU. Dicha colaboración se realizará con flexibilidad y según la disponibilidad de espacio.

Además estará supeditada a la aprobación del Consejo Editor. La coordinación será a través de Mercedes Ubilla por la gremial y el Sr. Javier Valle Pérez y Pablo Gioscio por Drayser.

5) Drayser y APPCU intercambiarán links en los sitios webs correspondientes en cada caso para difusión del presente acuerdo.

6) La vigencia de este convenio será de doce meses renovable en forma automática y sucesiva por igual período en tanto ninguna de las partes manifieste formalmente a la otra su intención de darlo por terminado con una anticipación mínima de treinta días a su vencimiento.

Por APPCU

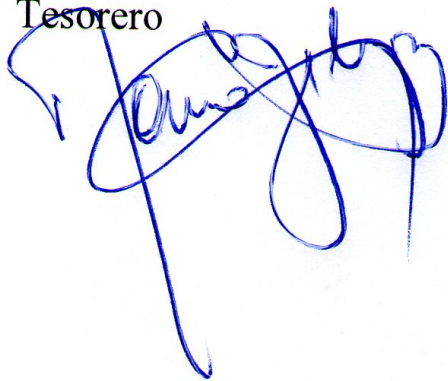
Sr. Mario Bellizzi

Tesorero

Por Drayser

Sr. Javier Valle Pérez

Director

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mario Bellizzi', written over the typed name and title of the representative from APPCU.